

Comisión de Feminicidios

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2023

PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir el informe anual de actividades de la **Comisión de Feminicidios**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente

laience

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

H. CONGRESO DEL ESTAD

PRESIDENCIA





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LXVII LEGISLATURA

COMISIÓN DE FEMINICIDIOS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 – 31 DE AGOSTO DE 2023



COMISIÓN DE FEMINICIDIOS INTEGRANTES



DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

Presidenta



DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ
Secretaria



DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ

Vocal



DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES

Vocal



DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA

Vocal

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el primero de septiembre del años dos mil veintidós, al treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, así como al artículo 80, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión de Feminicidios tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Feminicidios, me permito exponer los trabajos realizados por este cuerpo colegiado.

La Comisión en este segundo año de ejercicio legislativo, se ha reunido en una ocasión, a fin de desahogar las iniciativas que se han turnado, a través de un trabajo plural y coordinado con las y los integrantes.

ERS/GAOR/NTRP/JRJ

Edificio Legislativo: C. Libertad #9 Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000



Asuntos turnados a la fecha: 2

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	1241	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 142 Ter al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de tipificar el delito de Suicidio Feminicida.
2	1774	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de instituir el Parlamento de Mujeres de Chihuahua.

Número de Reuniones de Comisión: 1

Comisiones Unidas de Feminicidios e Igualdad

Fecha: 24 de marzo 2023

Asunto: Instalación de las Comisiones Unidas de Feminicidios, y de Igualdad.

En la referida reunión, se tuvo a bien nombrar la Mesa Directiva en razón del **asunto no. 1774**, que propone instituir el Parlamento de Mujeres de Chihuahua.

Paralelamente, se contó con la participación de la Lic. Wendy Paola Chávez Villanueva, Fiscal Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia, a efecto de informar a las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, las estadísticas y acciones en materia de procuración de justicia, relacionadas con el delito de Feminicidio en la Entidad.



FOTOGRAFÍAS DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN





"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"







Reunión para dar seguimiento y acompañamiento a los cinco municipios que tienen Declaratoria de Alerta de violencia de Género en el Estado de Chihuahua.

La sesión se realizó el 26 de octubre de 2022 en el Salón Legisladores del Edificio Legislativo, convocada por la presidenta de la Comisión de Feminicidios, la Diputada Adriana Terrazas Porras, con el objeto de conocer los trabajos, programas y presupuesto asignado para el siguiente año fiscal para la atención y segiumiento de la alerta de violencia de género.

La reunión fue atendida por la Fiscal Especializada en Delitos contra la Mujer por razones de género, personal de la Secretaría General de Gobierno, la titular del Instituto Chihuahuense de la Mujer, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como los alcaldes de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y quienes están a cargo de las direcciones e institutos que brinda atención a las mujeres en los municipios de Ciudad. Juárez y Chihuahua.

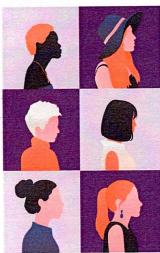
En ella se dio voz a cada uno de los interesados, y se realizaron compromisos con el objeto de generar programas y acciones afirmativas que permitan durante el año 2023 impactar de forma significativa para el alcance de los objetivos que se han planteado en la materia y que favorezca la disminución y erradicación de la violencia de género en estos municipios y en el resto de la entidad.

La Diputada Adriana Terrazas puntualizó el compromiso para dar seguimiento en torno a la aprobación del presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal y que pueda



verse traducido en políticas públicas transversales que permitan acceder a una vida libre de violencia a las niñas, adolescentes y mujeres.





Reunión de alerta de género, erradicación de feminicidios y violencia en contra de las mujeres.





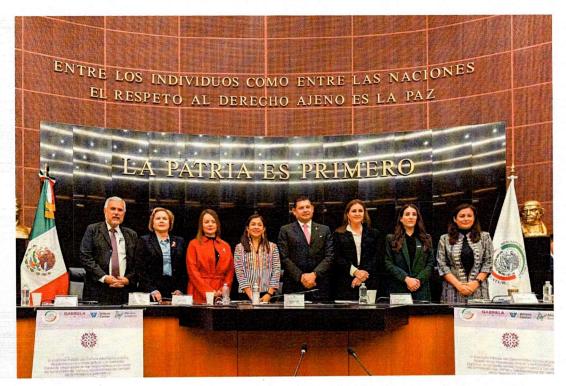


Foro Nacional sobre Feminicidio: Visiones y Soluciones

La comisión de feminicidios estuvo presente a través de su presidenta, en el Foro Nacional sobre "Feminicidios: Visiones y Soluciones" en el Senado de la República, organizado en conjunto con el Instituto México del Centro Internacional para académicos Woodrow Wilson y la Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los casos de feminicidio de niñas y adolescentes el 19 de octubre de 2022.







"Iniciativa Spotlight", ONU

El día 6 de diciembre de 2022 al término de la Sesión Ordinaria, las presidentas de las comisiones de Justicia, Igualdad y Feminicidios, se atendió una reunión con con el objeto de conocer la "Iniciativa Spotlight" que dirige la ONU, cuya finalidad es que las niñas y mujeres accedan a más y mejores servicios de apoyo, protección y justicia.

Esta iniciativa será puesta en práctica en los municipios de Chihuahua y CiudadJuárez en nuestra entidad, así como en Chilpancingo, Ecatepec y Naucalpan, ubicados en los estados de Guerrero y Estado de México.







OR/NTRP/JRJ



Comisión para la prevención, combate y erradicación de la trata de personas y protección, atención y asistencia a las víctimas del Estado de Chihuahua

Participación en su calidad de presidenta de la Comisión de feminicidios en la Sesión Ordinaria de la Comisión para la prevención, combate y erradicación de la trata de personas y protección, atención y asistencia a las víctimas del Estado de Chihuahua, que se llevó a cabo el 28 de octubre de 2022 por vía remota.

Esta comisión se crea con el objeto de dar cumplimiento a la legislación en materia de trata de personas, a través de 6 comisiones que trabajan de forma permanente, las cuales son:

- 1. Atención y protección a víctimas
- 2. Capacitación
- 3. Difusión
- 4. Jurídica
- 5. Evaluación
- 6. Enlace con las organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales y de fortalecimiento a la participación ciudadana.

Participación en el Consejo Consultivo del Instituto Chihuahuense de las Mujeres

Fueron atendidas las invitaciones a participar en la sesión extraordinaria del 25 de octubre de 2022, así como la sesión ordinaria del día 17 de marzo del 2023.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



El Consejo Consultivo es un órgano de colaboración del Instituto de las Mujeres, que apoya y fortalece en la consecución de sus objetivos. Se conformará por 21 miembros, de los cuales por lo menos las dos terceras partes deberán ser mujeres.

El Consejo Consultivo tendrá las más amplias facultades de discusión y podrá asesorar y auxiliar al Instituto en todos los actos tendientes al cumplimiento de sus objetivos, entre ellos destacan. 0

Participar en las deliberaciones de los asuntos que se sometan a su análisis y consulta, proponiendo las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Instituto.

Aprobar los dictámenes técnicos sobre las materias que se acuerden al interior del Consejo.





Intervención en el Primer Encuentro con Organizaciones de Acompañamiento a Familiares de Víctimas de Desaparición y Feminicidio.

Se pretende que nuestra legislación camine bajo los principios de justicia y equidad con el objeto de que garanticen la seguridad, el bienestar y que protejan los derechos y libertades individuales de cualquier mujer.



LEY MYA

Se presentó una iniciativa con carácter de decreto ante el Congreso de la Unión con el objeto de reformar la LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES en su artículo 145 con el objeto de que se pueda castigar el

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



intento de feminicidio o cualquier tipo de agresión en los delitos cometidos por menores de edad, que fue bautizada como "LEY MYA".

Esta iniciativa fue presentada como legisladora, respaldada por la comisión de feminicidios, ya que, intenta resolver una laguna en el delito de feminicidios cometidos por menores infranctores.

Hoy la jovén Mya está viva, puede contar su historia y abanderarla con valentía y decisión, pero estamos conscientes de que muchas mujeres no tienen esa oportunidad por culpa de sus agresores.

La Iniciativa con Carácter de Decreto se aprobó en comisiones y se envió a la Cámara de Diputados. La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendida, arraigada y tolerada en el mundo.

A invitación del Congreso del Estado de Morelos compartimos con sus integrantes la iniciativa denominada Ley Mya en la ciudad de cuernavaca, sede del Poder Legislativo de esa entidad.



